PROCESO MÍNIMA CUANTÍA No. UAE-MC-005-2022
EVALUACIÓN TÉCNICA Y EXPERIENCIA

A. REQUISITOS HABILITANTES DE CAPACIDAD TÉCNICA

Experiencia: La Unidad Administrativa Especial de Impuestos, Rentas y Gestión Tributaria teniendo en cuenta las características y cuantía del presente proceso de selección de Mínima Cuantía, así como el análisis del sector realizado por la Entidad, requiere que, para la ejecución del contrato, los posibles proponentes cumplan con unas condiciones de experiencia mínima que le garanticen a ella, que se encuentran en capacidad de llevar a cabo la ejecución del objeto contractual.

Por este motivo y de acuerdo al numeral 7.5 de la invitación Pública "Documentos que acreditan la experiencia, (Anexo No 7)" para participar en la presente selección los oferentes, deberán presentar como mínimo dos (2) contratos o certificaciones ejecutados, en los cuales el objeto y/o actividades y/o alcance esté relacionado con el "Suministro de Combustible y/o Gasolina Corriente y/o Regular, Extra y / o Premium para el parque Automotor de la Unidad Administrativa Especial de Impuestos, Rentas y Gestión Tributaria." Similares al objeto a contratar con entidades públicas o privadas cuyo monto sea igual o superior al 100% del presupuesto destinado de forma oficial.

Valor del 100% del presupuesto oficial = $40.000.000.
Valor del 100% del presupuesto oficial en S.M.M.L.V = 40

VERIFICACION DE LA EXPERIENCIA					
PROPONENTE:		FRANCISCO BUENO RESTREPO – SESCO.			
Anexo	No. CONTRATO	ENTIDAD CONTRATANTE	% PARTICIPACION	VALOR EN S.M.M.L.V.	
Anexo 7	041 de 2015	Fiscalía General de la Nación	100%	186.21	
Anexo 7	020 de 2014	Fiscalía General de la Nación	100%	498.37	
Anexo 7	060 de 2017	Fiscalía General de la Nación	100%	1902,70	
Anexo 7	005 de 2017	Empresa de Recursos Tecnológicos S.A. E.R. T	100%	122	
Anexo 7	300-26.12-005 de 2018	Empresa de Recursos Tecnológicos S.A. E.R. T	100%	126.3	
			TOTAL		
	CUMPLE			NO CUMPLE	X

OBSERVACIONES:

El proponente de conformidad con la relación de contratos establecida en el anexo No 7 solamente se logró acreditar en la documentación aportada los siguientes documentos:

- Contrato No 300-26.12-005 del 2018 suscrito con la Empresa de Recursos Tecnológicos S.A. por valor de $99.000.000

- Certificación de del contrato No 005 de 2018 suscrito con la Empresa de Recursos Tecnológicos S.A. por valor de $101.000.000

De dichos contratos el proponente debe aportar los documentos para acreditar la experiencia de conformidad con algunas de las alternativas de el numeral 7.5.1. así del complemento a la invitación pública SECOP II:

- Copia del contrato y Acta de Recibo Final.
- Copia del contrato y Acta de Liquidación del Contrato.
- Certificación expedida por la entidad contratante y Acta de Recibo Final.
- Certificación expedida por la entidad contratante y Acta de Liquidación.
- Certificación expedida por la entidad contratante y Contrato.

De conformidad con lo establecido en el anexo No 7 presentado por el oferente relacionó los siguientes contratos de los cuales no se logra acreditar documento alguno en la oferta presentada:

Experiencia del proponente

No. Contrato	Año de celebración y ejecución	Contratista	CC / NIT	Objeto	Valor en pesos colombianos	Representación en SMMLV	Contratante	Observación
041	2015	Francisco bueno restrepo	16451777	Combustible	$119.985.905	186,21	FISCALIA	
020	2014	Francisco bueno restrepo	16451777	Combustible	$307.000.000	496,37	FISCALIA	
060	2017	Francisco bueno restrepo	16451777	Combustible	$1.403.646.894	1.902,70	FISCALIA	

El proponente aporta los siguientes contratos los cuales no fueron relacionados en el Anexo No 7 indicando en la Invitación Pública del presente proceso de selección razón por la cual no podrán ser tenido en cuenta en esta verificación, hasta que no sea subsanado el mencionado formato incluyendo dichos contratos.

- Copia del Contrato No 012 de 2015 suscrito con la Subdirección Seccional de Apoyo a la Gestión de Cali – Fiscalía General de la Nación por valor de $390.000.000
- Certificación del contrato No 010 de 2016 suscrito con la Empresa de Recursos Tecnológicos S.A. por valor de $80.000.000
- Copia del Contrato No 20180035 suscrito con la Industria de Licores del Valle por valor de $50.000.000.
- Copia del contrato No 1.360.01-59.9-2501 de 2018 suscrito con la Secretaría Tecnología de la Información de la Gobernación del Valle por valor de $20.000.000.

CONCEPTO: **NO CUMPLE**

Teniendo en cuenta lo anterior, se concluye que el proponente FRANCISCO BUENO RESTREPO identificado con cédula de ciudadanía No 16.451.777 quien funge como representante legal del establecimiento de comercio "SESCO" quien se encuentra matriculado en la Cámara de Comercio de Cali, **NO CUMPLE** con requisitos habilitantes técnicos, exigidos en el Complemento de la invitación Pública del proceso de SELECCIÓN DE MÍNIMA CUANTÍA No. UAE-MC-005-2022 y por lo tanto, queda **inhabilitado** y deberá subsanar en el termino del traslado del presente informe de evaluación.

Atentamente,

JOSE FERNANDO CASTAÑO CAMPO
Rol técnico